



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO/MODALIDAD	1º BACHILLERATO

MATERIA
EDUCACIÓN FÍSICA

PROFESORADO
ARACELI LÓPEZ FERNÁNDEZ

Criterios de evaluación

Conforme a la *Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

Criterios de evaluación

1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. **CMCT, CAA, CSC, SIEP.**
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. **CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.**
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. **CMCT, CAA, CSC, SIEP.**
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. **CMCT, CAA, SIEP.**
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. **CMCT, CAA, SIEP.**
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. **CMCT, CSC, SIEP.**
7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. **CMCT, CAA, CSC.**
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. **CSC, SIEP.**
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. **CCL, CD, CAA.**
10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. **CMCT, CAA, CSC, SIEP.**



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2017-2018

4. Indicadores de logro (o, en su caso, estándares de aprendizaje evaluables) en cada criterio de evaluación

Conforme al *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje	CC
1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de prctica aplicando habilidades motrices especficas con fluidez, precisin y control, perfeccionando la adaptacin y la ejecucin de los elementos tcnicos desarrollados en el ciclo anterior.	1.1. Perfecciona las habilidades especficas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realizacin de las habilidades especficas a los condicionantes generados por los compaeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en prctica tcnicas especficas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CMCT CAA CSC SIEP
2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las tcnicas ms apropiadas a la intencionalidad de la composicin.	2.1. Colabora en el proceso de creacin y desarrollo de las composiciones o montajes artsticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresin corporal individuales o colectivos, ajustndose a una intencionalidad de carcter esttica o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artstico expresivo.	CCL CAA CSC SIEP CEC
3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposicin, colaboracin o colaboracin oposicin en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la prctica.	3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposicin. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades fsico-deportivas en las que se produce colaboracin o colaboracin-oposicin y explica la aportacin de cada uno. 3.3. Desempea las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en prctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades fsico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposicin o de colaboracin-oposicin, adaptndolas a las caractersticas de los participantes.	CMCT CAA CSC SIEP
4. Mejorar o mantener los factores de la condicin fsica y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientndolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	4.1. Integra los conocimientos sobre nutricin y balance energtico en los programas de actividad fsica para la mejora de la condicin fsica y salud. 4.2. Incorpora en su prctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autnoma las tcnicas de activacin y de recuperacin en la actividad fsica. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condicin fsica dentro de los mrgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en prctica de su programa de actividades.	CMCT CAA SIEP
5. Planificar, elaborar y poner en prctica un programa personal de actividad fsica que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades fsicas implicadas, teniendo en cuenta sus caractersticas y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las caractersticas que deben reunir las actividades fsicas con un enfoque saludable a la elaboracin de diseos de prcticas en funcin de sus caractersticas e intereses personales. 5.2. Evala sus capacidades fsicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificacin de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 5.4. Elabora su programa personal de actividad fsica conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	CMCT CAA SIEP



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2017-2018

	<p>5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.</p> <p>5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p>	
<p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	<p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p>	<p>CMCT CSC SIEP</p>
<p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p>	<p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p>	<p>CMCT CAA CSC</p>
<p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p>	<p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>8.2. Facilita la integración de otras</p>	<p>CSC SIEP</p>
<p>9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>	<p>CCI CD CAA</p>

7. Criterios de calificación

Han de ser coherentes con la metodología y con los criterios comunes del Proyecto educativo.

- La nota del trimestre será la media ponderada de las UD's de cada evaluación.
- Cada UD llevará una nota numérica que se establecerá en base a unos porcentajes asignados a cada criterio de evaluación.



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2017-2018

EVAL	U.D.	C. EVAL (%)	ACT. DIARIA EJERCICIOS	TAREAS	PRUEBAS ESCRITAS	NOTA UD
1ª	La salud y el ejercicio físico	7 (10%)	X		X	
	La postura corporal: la columna vertebral	7 (10%)	X		X	
	La planificación de la activid. fís. para la salud	5 (10%)	X	X		
	Valoración de la forma física para la salud	4 (30%)	X		X	
	Los deportes y Juegos	3 (40%)	X	X		
2ª	Metabolismo energético	1 (20%)	X		X	
	Los deportes y Juegos	3 (40%)	X	X		
	Expresión corporal- Gestos y emoción	2 (20%)	X	X		
	Ámbitos profesionales en el deporte y la actividad física	9 (20%)	X	X		
3ª	Sistemas y métodos para estar en forma	6 (20%)	X	X		
	Los deportes y Juegos	3 (40%)	X	X		
	Tiempo libre y activ- física: Deporte para todo el mundo.	9 (20%)	X			
	Actividades y deportes a la natura. Medio natural.	9 (20%)	X			

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Han de ser coherentes con la metodología, con los objetivos y criterios de evaluación. (y con los criterios comunes del Proyecto Educativo)

Distribuiremos diferentes porcentajes o peso de la calificación a cada uno de los criterios e indicadores a través de rúbricas de evaluación que expresen el resultado final de la evaluación por UD., por trimestre y año.

Utilizaremos distintas rúbricas de evaluación en cada una de las UD. Cada una de ellas tendrá un peso en la evaluación de cada unidad (%). Utilizaremos 3 tipos de rúbricas:

- Rúbrica de aspectos motores y prácticos: relacionados con la actividad física en cuestión. Cada UD tendrá la suya propia. Llevará un 40% de la nota final de la UD
- Rúbrica de participación y esfuerzo: Tiene que ver con la actitud hacia la asignatura. Será común a todas las UD. Llevará un 30% de la nota final de la UD.
- Rúbrica conceptual: para aspectos más teóricos donde entrará el uso de las TIC, entrega de fichas, tareas, trabajo en el aula con libro. Llevará un 30% de la nota final de la UD.

La evaluación en cada trimestre sería la media de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades,



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2017-2018

dando mayor peso a la tercera evaluación

En la evaluación ordinaria se hará una media de las notas de las 3 evaluaciones, valorando siempre si la evaluación ha sido más positiva o negativa, de trimestre en trimestre. Si el alumno ha ido superándose a lo largo del curso y aumentando su nota, esto será valorado positivamente a la hora de hacer las medias. Esto será reflejado a través de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y relacionados con la superación y el esfuerzo.

Si el número de faltas injustificadas o número de días donde el alumno no ha realizado la clase (no trae la indumentaria, se niega a participar en la clase, es expulsado al aula de convivencia etc) supera el 20% del total de las clases del trimestre, el alumno suspende la asignatura.